Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

En la Villa de Totana y Sala Capitular de ella a veinte y un dias del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y siete años el Concejo Justicia y Regimiento de esta villa se juntó para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas Magestades segun lo han de uso y costumbre a saber los señores Lizdo. don Juan Cosedor Martinez Abogado de los Reales Consejos Governador Justicia mayor y Capitan a Guerra de esta dicha Villa por Su Magestad —

don Andres Carlos Aledo —

don Alonso de Canovas Martinez —

don Alonso Ramon Canovas —

don Francisco de Canovas Garcia —

don Alfonso Geronimo Ramos —

don Francisco Cavilla Ramos fiel Executor Regidores —

Asimismo entraron Enrique Ayenaam Juan Lucas Lopez Personero del Comun, y don Bartolome Crespo Cura Theniente de la Iglesia Parroquial de Señor Santiago de esta Villa por indisposicion del Señor propietario, y estando asi juntos acordaron lo siguiente —

Mayordomo fabriquero — Nombraron por Mayordomo fabriquero de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de esta Villa, a don Bernardo Crespo Alarcon Presbitero por tiempo de un año que ha de tomar